

**FORMULARIO DE
SOLICITUD DE PUBLICACIÓN**

Nº. REGISTRO:

FECHA:

TÍTULO DE LA OBRA			
PRESENTADA POR (*):			
CONDICIÓN: (AUTOR, COORDINADOR, TRADUCTOR, ETC.)			OBRA COLECTIVA

DATOS PERSONALES

D.N.I./ N.I.E.		TFNO. PARTIC.		TFNO. MÓVIL	
CORREO ELECTRÓNICO					
DOMICILIO					
C.P.		CIUDAD			
FACEBOOK				TWITTER	

DATOS PROFESIONALES

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

CATEGORÍA	DPTO.				
CATEDRÁTICO	CENTRO				
PROF. TITULAR	UNIVERSIDAD				
	TELÉFONOS				
	FAX				
ALUMNO	DIRECCIÓN POSTAL				
P.A.S.		C.P.		CIUDAD	

OTROS:

TITULACIÓN ACADÉMICA					
PROFESIÓN					
EMPRESA					
TELÉFONOS				FAX	
DIRECCIÓN					
C.P.		CIUDAD			

(*) Rellenar una hoja de datos personales y profesionales por cada una de las personas que presenten la obra.

DATOS DE LA OBRA	
MATERIA	
EXTENSIÓN APROX.	
PÚBLICO AL QUE SE ESTIMA QUE PUEDE IR DIRIGIDA LA OBRA	

ORIGEN DE LA OBRA			
TESIS DOCT. REELABORADA	DIRECTOR DE LA TESIS:		
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	OBRA DE CREACIÓN	OBRA DE DIVULGACIÓN	INFORME
HOMENAJE	REVISTA CIENTÍFICA	MANUAL UNIVERSITARIO	OBRA INSTITUCIONAL
PONENCIAS DE CONGRESOS, REUNIONES, ETC.			

LÁMINAS		CANTIDAD	APORTA PERMISO DE REPRODUCCIÓN	TOTAL
ILUSTRACIONES	COLOR			
	BLANCO Y NEGRO			
GRÁFICOS	COLOR			
	BLANCO Y NEGRO			
GRABADOS				

FINANCIACIÓN, CO-EDICIÓN			
¿TIENE PRESENTADA LA OBRA EN OTRAS EDITORIALES?	SÍ	NO	
INDIQUE CUÁLES Y CUÁNDO LA PRESENTÓ:			

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA	
CON CARÁCTER GENERAL	DOS COPIAS DEL ORIGINAL EN PAPEL
	UNA COPIA DEL ORIGINAL EN CD
	FOTOCOPIA DEL RESGUARDO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
OBRAS COLECTIVAS	AUTORIZACIONES DE LOS AUTORES A EL/LOS COORDINADOR/ES DE LA OBRA (El impreso de autorización se puede descargar en http://www.editorial.us.es/impresos)
ILUSTRACIONES	PERMISOS DE REPRODUCCIÓN
	DECLARACIÓN JURADA DE PROPIEDAD DE LAS MISMAS
MANUALES	INFORME DE DESCRIPCIÓN DEL PERFIL, NIVEL ACADÉMICO Y NÚMERO DE ALUMNOS A LOS QUE SE PRETENDE DESTINAR EL MANUAL, TANTO MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DISCENTE HISPALENSE, COMO EXTERNOS A ÉSTA.
	INFORME SOBRE SU OBJETIVO CIENTÍFICO-PEDAGÓGICO, LA OPORTUNIDAD E IDONEIDAD DE SU EDICIÓN Y SU UTILIDAD EN EL PLAN DOCENTE EN VIGOR, PUDIENDO SER ACOMPAÑADO DE AVALES ACADÉMICOS.
HOMENAJES	COMPROMISO DE FINANCIACIÓN MÍNIMO DEL 50% DE LA EDICIÓN.
ACTAS DE CONGRESOS	COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DEL 100% DE LA EDICIÓN
OTROS	

BREVE RESUMEN DE LA OBRA. (300 PALABRAS MÁXIMO)

SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA/S

La/s persona/s abajo firmante/s **DECLARA/N**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario, y **SOLICITA/N** que la obra presentada sea tomada en consideración para su posible publicación.

En, a de de

Fdo.:

EXTRACTO DE NORMAS DE LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

1 Texto definitivo

Sólo se admitirán, para su toma en consideración por el Comité Editorial, los originales cuyo texto sea el **absolutamente definitivo** y cuenten con los permisos de reproducción correspondientes. En ningún caso se admitirán proyectos, resúmenes, primeras versiones o textos provisionales de las obras.

2 Propiedad Intelectual

Con antelación a su presentación al Editorial Universidad de Sevilla los originales deberán ser inscritos por el autor o editor científico en el Registro de la Propiedad Intelectual, lo cual se acreditará documentalmente mediante la presentación de **una copia del correspondiente resguardo**.

3 Ilustraciones

Si el original incluye imágenes y/o figuras (fotografías, mapas, cuadros, gráficos...), o bien éstas son del propio autor, lo que deberá certificar mediante documento con su firma, o bien el autor deberá aportar documentalmente los correspondientes **permisos de reproducción**.

4 Presentación

El autor entregará en la Editorial Universidad de Sevilla **dos copias del original impresas en papel** que no superará las 500 páginas en tamaño A4, con márgenes de 3 cm. a izquierda y derecha y 2'5 cm arriba y abajo, escritas con tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1'5, en los que **no** deberá aparecer el nombre del autor para así mantener su **anonimato** ante los informantes. En ellas, en su caso, las ilustraciones, cuadros, mapas, gráficos deberán insertarse en el lugar que le corresponde en el texto, estando acompañados de sus respectivas leyendas o pies de ilustración. Asimismo los manuscritos deberán presentarse al menos en **encuadernación** en espiral para facilitar su manejo.

Además entregará **una copia digital de la obra** conteniendo:

- a) el texto de la obra en archivo de procesador de textos (p. e. Word) en el que el contenido esté abierto y sea totalmente accesible (no sirve archivo en formato PDF). Dicho archivo contendrá sólo el texto, sin inserción de ningún tipo de imagen o ilustración.
- b) un directorio conteniendo los archivos digitales, uno para cada una de las ilustraciones con un nombre de archivo que identifique específicamente cada imagen. Las ilustraciones deberán ser de alta calidad y estarán archivadas en formato **JPG o TIFF** con una **resolución mínima de 300 ppp** en su tamaño de impresión. Como alternativa y de forma excepcional podrán presentarse fotografías originales de alta calidad impresas en papel fotográfico.
- c) un listado en archivo de procesador de textos (p. e. Word) en el que el contenido esté abierto y sea totalmente accesible (no sirve archivo en formato PDF) conteniendo la referencia al nombre de archivo de cada imagen acompañada del pie o descriptor de cada imagen

5 Impresos de solicitud

Acompañando a los originales, el autor deberá presentar, debidamente cumplimentado en todos sus apartados, el impreso de **registro de entrada de originales**. En caso de que sean varios autores/coordinadores los que presenten la obra, éstos deberán rellenar una hoja de datos personales por cada uno (1ª hoja del impreso).

6 Originales colectivos

En caso de tratarse de originales colectivos, se deberá aportar la **autorización** de todos y cada uno de los autores al editor/es o coordinador/es científicos de la obra, como paso previo y requisito imprescindible para la firma en su momento del correspondiente contrato de edición. En nuestra página web se puede descargar el **modelo de impreso** para dicha autorización que deberá venir firmado por cada autor y acompañado de **copia de su DNI o pasaporte**.

7 Financiación externa

Si la publicación del original va a contar con financiación externa, el autor o editor científico deberá aportar documentación de la entidad colaboradora comprometiéndose a la financiación y especificando el importe de la misma.

8 Selección

De acuerdo con la Normativa reguladora del régimen de Publicación de originales de la Universidad de Sevilla, los originales presentados serán analizados por el Director de la Editorial. De ser pertinente y cumplir los requisitos básicos y adecuarse a la política editorial de la Institución, las obras presentadas serán sometidas a la consideración del Comité Editorial, solicitándose, en su caso, **dos informes técnicos** por parte de expertos en la materia de la obra presentada, que evaluarán la calidad de los mismos manteniéndose en todo caso en el anonimato la identidad de su autor o autores. Tras ello, de forma razonada, el Comité Editorial recomendará al Director la aceptación, necesidad de modificación, corrección, revisión o rechazo de la edición de las obras presentadas que será comunicada por escrito a los autores/coordinadores mediante la correspondiente **Resolución**.